

San Rafael, Mendoza, 13 setiembre 2024

Nota ref

*Expediente Nº: 2024-03259557 S/tomar conocimiento
de los informes sectoriales y de las respuestas del proponente.*

**A la Autoridad Ambiental Minera
Director de Minería
Director de Protección Ambiental**

Por medio de la presente, la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo eleva a la Autoridad Ambiental Minera la respuesta técnica elaborada en consideración de los Dictámenes Sectoriales y las respectivas respuestas, obrante en el Orden 216 del Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental del "PROYECTO MALARGÜE DISTRITO MINERO OCCIDENTAL (MDMO)", tramitado bajo Expediente Electrónico: EX-2024-023259557-GDEMZA-MINERÍA, cuyo proponente es IMPULSA MENDOZA SOSTENIBLE S.A.

El Dictamen Técnico emitido previamente por nuestra Facultad subrayó la importancia de abordar las observaciones sectoriales para garantizar la gestión adecuada de los impactos ambientales asociados con los proyectos mineros. En respuesta a las observaciones o condiciones recibidas, la empresa ha proporcionado información adicional. Sin embargo, la evaluación exhaustiva de estas respuestas requiere una consideración cuidadosa para asegurar que todos los aspectos críticos sean debidamente atendidos

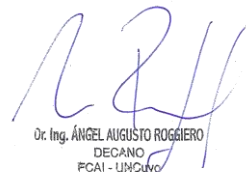
En mi carácter de Autoridad de la FCAI UNCuyo y en representación de esta, reitero la importancia de que las especificaciones técnicas y ambientales necesarias para cumplir con la legislación vigente, en relación con la declaración de los impactos ambientales que podrían generarse en etapas más avanzadas de exploración de cada proyecto, sean incorporadas a las instrucciones y planes de manejo establecidos en la normativa vigente.

Considero que para proceder con la aprobación del Informe de Impacto Ambiental, se deben cumplir las recomendaciones y condiciones establecidas, incluyendo la constitución de la UGA y la integración de información adicional relevante. Estas medidas asegurarán que los proyectos de exploración minera se desarrollen de manera sostenible y respetuosa con el ambiente, cumpliendo con todos los requisitos normativos y sectoriales.

Asimismo, como han señalado los miembros del equipo técnico, la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo se compromete a verificar, a través de su participación activa y responsable en la unidad de gestión ambiental creada por la autoridad de aplicación, el cumplimiento de todos los requisitos derivados del procedimiento de evaluación ambiental, en coordinación y cooperación con los demás organismos integrantes.

Quedamos a su disposición para cualquier consulta o información adicional que requiera.

Atentamente,



Dr. Ing. ÁNGEL AUGUSTO ROGGIERO
DECANO
FCAI - UNCuyo

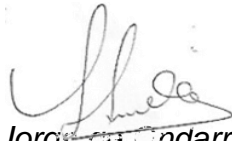
San Rafael, Mendoza, 13 de setiembre de 2024

El Equipo Dictaminador de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la UNCuyo, toma vista de los Dictámenes Sectoriales y de las respuestas del Proponente, emitidos según la resolución de DPA y DM correspondientes al Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental del **“PROYECTO MALARGÜE DISTRITO MINERO OCCIDENTAL (MDMO)”** tramitado bajo Expediente Electrónico: EX-2024-023259557-GDEMZA-MINERÍA, cuyo proponente es **IMPULSA MENDOZA SOSTENIBLE S.A.**

Esta Facultad se compromete a verificar, mediante su participación activa y responsable en la Unidad de Gestión Ambiental que la autoridad de aplicación genere, el cumplimiento de todas las exigencias derivadas del Procedimiento de Evaluación Ambiental, en coordinación y cooperación con los demás organismos que la componen.



Adriana Guajardo
Ingeniera en Petroquímica y
Mineralurgia
Magister en Gestión y Tecnología
Ambiental



Jorge de Oñandarra
Ingeniero en Petroquímica y
Mineralurgia
Magister en Gestión y
Tecnología Ambiental



Laura Lucero
Ingeniero Químico con
Orientación en Petroquímica
Magister en Ingeniería y
Tecnología Ambiental



Leandro Rojo
Prof. de Enseñanza Media y
Superior en Ciencias
Biológicas
Lic. Ciencias Biológicas
Dr. en Ciencias, Área Biología



Mariana Torres
Licenciado en Ciencias
Geológicas



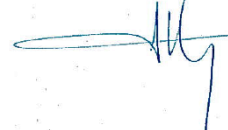
Gabriela Diaz
Prof. de Enseñanza Media y
Superior en Ciencias
Biológicas
Lic. Ciencias Biológicas
Dra. en Ciencias Biológicas
con orientación Ecología



Marcos Mattar
Licenciado en Sociología



Rainero Caterbetti
Ingeniero Químico con
Orientación en Medio
Ambiente



Jorgelina Teruya
Ingeniera en Recursos
Naturales Renovables.